



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: direccion@etcar.edu.co

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2025/10/06

Hora de Impresión: 09:00 a. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000016770

Fecha : 2025/10/01

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 1143367167

Nombre : JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA

Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: CANG. FACT. No. CC003

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1143367167	FA CC003 2025/10/01	3,700,000.00	0.00
1110060107	1143367167	trf 01102025 JIMENEZ PERALTA DIANA MARC	0.00	3,700,000.00
0330050505	1143367167	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	3,700,000.00	0.00
0322050505	1143367167	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	3,700,000.00
Totales			7,400,000.00	7,400,000.00

Elaboró: LIZZETH

Revisó: 

Aprobó: 

Recibí conforme: _____
C.C.#



Detalle Fichero

07/Oct/25 08:49:11

Información del fichero

Clave Empresa:	ETCAR	Cuenta de Cargo:	AH - 00130089000200362479
F.de proceso:	01-10-2025	Nombre Fichero:	ote oct 1 2025
Referencia:	DVP 02/10/2025	Órdenes:	19
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	82.888.962,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
ALEIDER TORRES CARABALLO	0000010474377070	09800005860	0007 - BANCOLOMBIA	3.700.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ALIX CECILIA PADILLA CASTRO	0000010473734150	057300119567	0051 - BANCO DAVIVIENDA	5.000.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ALVARO ENRIQUE MAZA CUADRO	0000000732098400	500804288405	0002 - BANCO POPULAR	2.200.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ARELLANO DE LA OSSA STEFFY	0000010509586180	4242024838	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	4.746.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CARLOS ARTURO VELASQUEZ GALOFRE	0000000801964820	0550488419281826	0051 - BANCO DAVIVIENDA	5.000.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO	0000000088349060	78859303969	0007 - BANCOLOMBIA	5.000.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CARMEN JOHANA ARIZA PITALUA	0000010473941520	78808641673	0007 - BANCOLOMBIA	4.200.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
✓ DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA	0000011433671670	91215807377	0007 - BANCOLOMBIA	3.700.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DIXANDER ALBERTOLOPEZ CARVAL	0000010520847560	24101014845	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	3.700.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
EDGAR REY AGUILAR MADRID	0000000730824780	24069418985	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	3.051.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS	0000000150340200	24052328628	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	5.000.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
EDWIN GARCIA ROCHA	0000000092394070	24054957837	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	5.000.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	0000000731262640	24062163626	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	4.880.252,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JUAN CARLOS PATRON GEONAGA	0000000731645650	0008000200304323	0013 - BBVA COLOMBIA	8.147.710,00	Abono/Cargo cuenta	R04 CUENTA NO EXISTE
KEVIN DAVID CUELLO NI#O	0000012350385610	488444941154	0051 - BANCO DAVIVIENDA	3.164.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MAXWELNIX JOSE PARRA	0000000091033610	204622856	0001 - BANCO DE BOGOTA	4.000.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

ORDEN DE PAGO

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Consecutivo OPP: 21,386

Número : 39-0000014113

Vigencia : 2025

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2025/10/01
Pagado a : JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA
Nit : 1143367167
Descripcion : PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO Y DE APOYO A LA GESTION COMO CONTRAMAESTRO DE COCINA
Entradas : 24-0000013863

Entrada 24 - 0000013863. Factura CC003

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	3,700,000.00

3,700,000.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO:

3,700,000.00

VALOR NETO A PAGAR:

Son : TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Administrativo y Financiero

Contabilidad

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
Ordenador del Gasto

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Cta. Cobro N. 003

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA

LASUMA.....\$3.700.000

Por concepto del pago de los honorarios acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios No. **FORT-152-2025**, correspondiente periodo del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2025, suscrito entre la **ETCAR** y **DIANA MARCELA JIMÉNEZ PERALTA**.

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000), Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No. 912-158073-77 de Bancolombia



C.C: 1.143.367.167 DE CARTAGENA
CEL: 312 7693006
CORREO: dianamjomenezp.hytj@hotmail.com

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA		
FECHA DEL CONTRATO	24/07/2025		
-N° DEL CONTRATO-	FORT – 152- 2025		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contra maestro de Cocina, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR		
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$11.100.000,00)		
PLAZO	(70 días calendario).		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	NA	FECHA APROBACIÓN	DE NA
FECHA DE INICIO	24/07/2025		
MES A PAGAR	DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	232	04/07/2025	\$ 418.216.400
REGISTRO	450	24/07/2025	\$ 11.100.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. FORT – 152 de 2025, previo visto bueno de la Dirección Académica.

CERTIFICA

Que DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA, identificado con C.C 1.143.367.167 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No. FORT– 152 de 2025**, complementado con la siguiente información.

Informe de gestión: Se verifica y valida el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe aportado por el contratista.
Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:
Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.
Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la **TERCERA** cuota, correspondiente al valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000)**

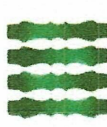
Atentamente

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

LEISY RIVERA USME
Asesora Académica ETCAR
Apoyo a la Supervisión



 Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N° 3 de 3	Página 1 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT – 152- 2025	PERIODO DEL INFORME Desde (1/09/2025) Hasta (30/09/2025)

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: DIANA MARCELA JIMÉNEZ PERALTA			
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contra maestro de Cocina, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR			
Valor Contrato: ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$11.100.000,00)			
No Contrato FORT – 152 - 2025	Plazo: Desde la legalización del contrato y hasta el 30 de SEPTIEMBRE del 2025.	Fecha de Iniciación (24/07/2025)	Fecha de Terminación (30/09/2025)
		Porcentaje de ejecución 100%	
Dependencia: Dirección Académica			
Supervisor: Directora General			
Periodo del Informe: del 01 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE del 2025.			

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N° 3 de 3		Página 2 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT – 152- 2025	PERIODO DEL INFORME Desde (1/09/2025) Hasta (30/09/2025)	

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avanzado	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
OBLIGACIONES ESPECIALES: <ul style="list-style-type: none"> 1. Apoyar al maestro del taller en todas las actividades y ejercicios en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices. 	<ul style="list-style-type: none"> Se apoya a el maestro del taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices como talleres de cortes, socialización y puesta en práctica de las definiciones del glosario gastronómico, correcta utilización de los utensilios de cocina, en este mes se realizó, como la elaboración de los diferentes insumos alimenticios para los aprendices almuerzos y meriendas cuidando que se estén implementando las técnicas de corte y diferentes métodos de cocción de forma adecuada y cuidando la inocuidad alimentaria 	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SSrIbRQzhys6p?usp=drive_link
<ul style="list-style-type: none"> 2. Apoyar al maestro del taller en las clases teóricas del oficio. 	<ul style="list-style-type: none"> Se apoya al maestro del taller en las clases teóricas del oficio, realizando apoyo en la socialización de los diferentes materiales de formación y temas por clases en este mes se apoyo a el maestro reforzando las clases teóricas dentro del taller haciendo exámenes orales a los aprendices con respecto a los temas ya vistos. 	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SSrIbRQzhys6p?usp=drive_link

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N° 3 de 3		Página 3 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT – 152- 2025	PERIODO DEL INFORME Desde (1/09/2025) Hasta (30/09/2025)	

<ul style="list-style-type: none"> 3. Apoyar al maestro del taller en las obras a cargo del taller. 	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyar al maestro del taller en las obras a cargo del taller, como la elaboración de refrigerios para proyecto educativo, y los demás eventos que se puedan realizar como apoyo como la Elaboración de refrigerios para proyecto educativo, actividad que se realiza según una programación semanal, como apoyo a el programa vive tu patrimonio del área de puesta en valor de las fortificaciones 	100%	https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SSrIbRQzhys6p?usp=drive_link
<ul style="list-style-type: none"> 4. Apoyar a los aprendices del taller en las actividades propias del oficio y prácticas de taller. 	<ul style="list-style-type: none"> Se apoya a los aprendices del taller en las actividades propias del oficio y prácticas de taller verificando la correcta elaboración de los alimentos (Meriendas y Almuerzos) mediante la aplicación de las fichas técnicas, métodos de cocción, rectificar sabores y correcta disposición de los puestos de trabajo, el adecuado porte de uniforme 	100%	https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SSrIbRQzhys6p?usp=drive_link
<ul style="list-style-type: none"> 5. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reciben los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y se da buen uso de estos, aplicando las normas para una buena higiene en la manipulación de alimentos garantizado la inocuidad alimentaria. Recibo de insumos alimenticios semanal, para la Etcar, realizando la verificación y disposición dentro del taller 	100%	https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SSrIbRQzhys6p?usp=drive_link

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>	<h1>INFORME DE ACTIVIDADES</h1> <h2>N° 3 de 3</h2>	<p>Página 4 de 6</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT – 152- 2025</p>	<p>PERIODO DEL INFORME Desde (1/09/2025) Hasta (30/09/2025)</p>

<ul style="list-style-type: none"> 6. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza informe periódico con las actividades realizadas en el taller, mediante la elaboración de horarios por grupos dividiendo las actividades a desarrollar dentro del taller semanal mente. Se poya a el maestro realizando horario semanal o mensual de las actividades que realizaran los aprendices dentro del taller, como división de brigadas dentro de la cocina y los aprendices que deben de asistir a realizar sus practicas en el baluarte santo domingo 	<p>100%</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SsrlbRQzhys6p?usp=drive_link</p>
<ul style="list-style-type: none"> 7. Apoyar al maestro en la actualización de la carpeta (Drive) con las evidencias del proceso objeto de este contrato a la tercera semana de cada mes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se poya al maestro en la actualización de la carpeta (Drive) con las evidencias del proceso objeto de este contrato a la tercera semana de cada mes realizando la toma de fotografías de las diferentes actividades que se realizan en el taller y apoyando en la toma de la asistencia mientras sea requerido. Se apoya a el maestro haciendo registro fotográfico y archivo de talleres, exámenes, trabajos escritos que realicen los aprendices, incluyendo fichas técnicas 	<p>100%</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SsrlbRQzhys6p?usp=drive_link</p>
<ul style="list-style-type: none"> 8. Apoyar al maestro en la alimentación de la información requerida en la plataforma académica según los periodos correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se apoya al maestro en la alimentación de la información requerida en la plataforma académica según los periodos correspondientes realizando archivo de los trabajos, talleres y exámenes escritos que realicen los aprendices. Tambien se realiza el registro de asistencia diaria en planilla física, para que el maestro la suba en la plataforma 	<p>100%</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SsrlbRQzhys6p?usp=drive_link</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES N° 3 de 3		Página 5 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT – 152- 2025	PERIODO DEL INFORME Desde (1/09/2025) Hasta (30/09/2025)	

<ul style="list-style-type: none"> 9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> Se atienden oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato como diligenciar formatos de entrega de refrigerios y almuerzos a los aprendices que se encuentren realizando sus practicas en los diferentes sectores dispuestos en el centro histórico, realizando su entrega de forma mensual el ultimo día hábil del mes. 	100%	https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SsrlbRQzhys6p?usp=drive_link
<ul style="list-style-type: none"> 10. Asistir a reuniones citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> Se asiste a reuniones citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato, como reuniones académicas y reuniones para la correcta logística de los distintos eventos y servicios que presta el taller de cocino, como la asistencia a el curso de primer respondiente realizado el día 17 de septiembre, por la alcaldía de Cartagena en instalaciones de la Etcar. 	100%	https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SsrlbRQzhys6p?usp=drive_link
<ul style="list-style-type: none"> 11. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> Se atienden todas las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato. Apoyo en el baluarte santo domingo el día 7 de septiembre, para actividad logística por grabación de video. 	100%	https://drive.google.com/drive/folder/1fSwDeXP44xCXu1eJ5o6SsrlbRQzhys6p?usp=drive_link

	INFORME DE ACTIVIDADES N° 3 de 3		Página 6 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT - 152- 2025		PERIODO DEL INFORME Desde (1/09/2025) Hasta (30/09/2025)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	PERÍODO PAGO (09/2025)	FECHA DE PAGO (09/3/2025)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	09/2025	09/3/2025	\$ 248.700	APORTES EN LÍNEA
SALUD	09/2025	09/3/2025	\$ 194.300	APORTES EN LÍNEA
ARL	08/2025	09/12/2025	\$ 103.100	ENLACE OPERATIVO

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

Diana L. Londoño

CONTRATISTA
N.° CC. 1.143.367.167

Leisy Rivera
LEISY RIVERA USME
Vo.Bo. Supervisor del contrato

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

DEL

CONTRATO

CONTRATO:

Contrato de Prestación de Servicios No. **FORT-152-2025**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Diana Marcela Jimenez Peralta

OBJETO:

Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contra maestro de Cocina, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: (24/07/2025)

Hasta: (30/09/2025)

PRÓRROGAS: SI: NO: X

3. VALOR DEL CONTRATO – GARANTIA

Valor Inicial: ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$11.100.000,00)

Garantía SI: NO: X

ADICIONES: SI: NO: X

4. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?

SI: NO: X

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

De conformidad con los Informes de Ejecución Contractual que reposan en el expediente respectivo, los cuales dan cuenta del cumplimiento a satisfacción de las actividades del contrato y en atención a la Cláusula de supervisión del mismo, en calidad de Supervisor(a) se acredita que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y no se le impusieron sanciones.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	11.100.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	11.100.000,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$	7.400.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$	3.700.000
SALDO A LIBERAR	\$	0





Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato.

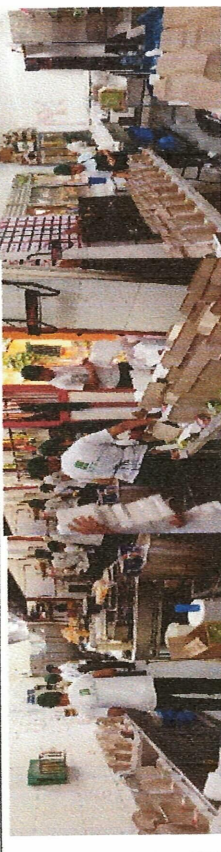
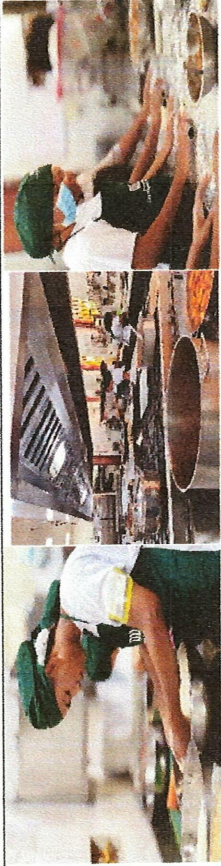
Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

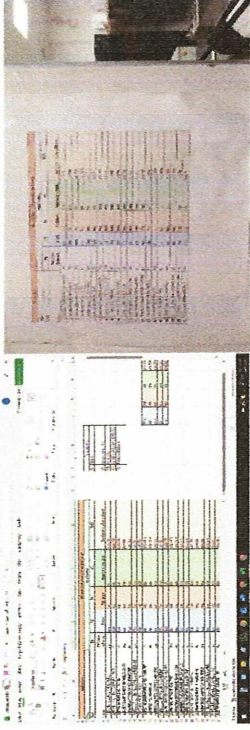
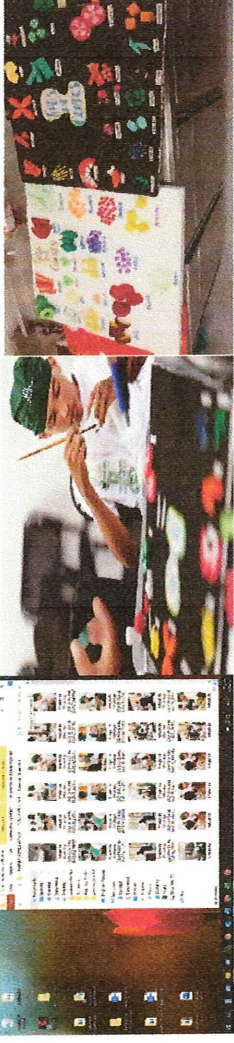
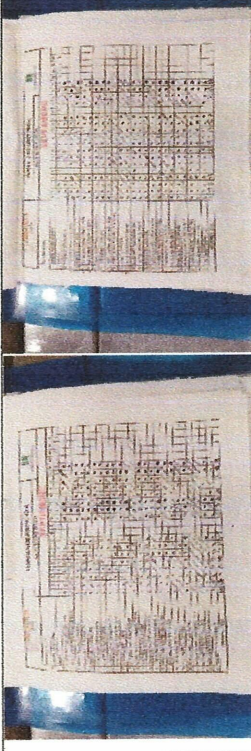
Atentamente,


SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato


LEISY RIVERA USME
Asesora Académica ETCAR
Apoyo a la Supervisión



<p>1. Al maestro del taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices. como la elaboración de los diferentes insumos alimenticios para los aprendices almuerzos y meriendas cuidando que se estén implementando las técnicas de corte y diferentes métodos de cocción de forma adecuada y cuidando la inocuidad alimentaria</p>	
<p>2. Apoyar al maestro del taller en las clases teóricas del oficio. Este mes se apoyo a el maestro reforzando las clases teóricas dentro del taller haciendo exámenes orales a los aprendices con respecto a los temas ya vistos.</p>	
<p>3. Apoyar al maestro del taller en las obras a cargo del taller Elaboración de refrigerios para proyecto educativo, actividad que se realiza según una programación semanal, como apoyo a el programa vive tu patrimonio del área de puesta en valor de las fortificaciones</p>	
<p>4. Apoyar a los aprendices del taller en las actividades propias del oficio y prácticas de taller. verificando correcta elaboración de los alimentos (Meriendas y Almuerzos) mediante la aplicación de las fichas técnicas, métodos de cocción, rectificar sabores y correcta disposición de los puestos de trabajo, el adecuado porte de uniforme</p>	

<p>5. Recibir los equipos herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos.</p> <p>Recibo de insumos alimenticios semanal, para la Etcar, realizando la verificación y disposición dentro del taller</p>		
<p>6. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller . Se poya a el maestro realizando horario semanal o mensual de las actividades que realizaran los aprendices dentro del taller, como división de brigadas dentro de la cocina y los aprendices que deben de asistir a realizar sus practicas en el baluarte santo domingo</p>		
<p>7. Apoyar al maestro en la actualización de la carpeta (Drive) con las evidencias del proceso objeto de este contrato a la tercera semana de cada mes</p> <p>Se apoya a el maestro haciendo registro fotográfico y archivo de talleres, exámenes, trabajos escritos que realicen los aprendices, incluyendo fichas técnicas</p>		
<p>8. Apoyar al maestro en la alimentación de la información requerida en la plataforma académica según los periodos correspondientes. También se realiza el registro de asistencia diaria en planilla física, para que el maestro la suba en la plataforma</p>		



Escuela Taller
Cartagena de Indias

VERSION : 01

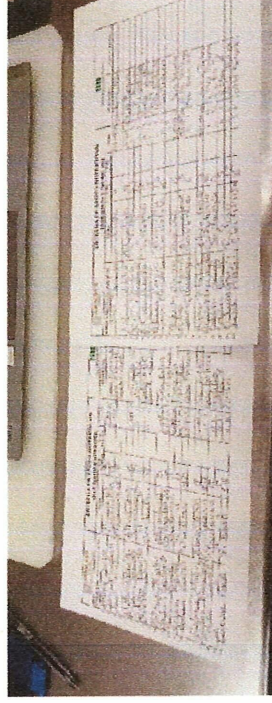
**INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE OPS
Y CONSULTORA**

FECHA 4/08/2025

GA – FR - 003

PAGINA 1 DE 1

9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato. diligenciar formatos de entrega de refrigerios y almuerzos a los aprendices que se encuentren realizando sus practicas en los diferentes sectores dispuestos en el centro histórico, realizando su entrega de forma mensual el ultimo día hábil del mes.
10. Asistir a reuniones citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato. como la asistencia a el curso de primer respondiente realizado el día 17 de septiembre, por la alcaldía de Cartagena en instalaciones de la Etcar.
11. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato Apoyo en el baluarte santo domingo el día 7 de septiembre, para actividad logística por grabación de video.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Identificación	dv	Razon Social	Clave Aportante	Sucursal Principal
CC 1143367167		JIMENEZ PERALTA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
		Dirección		Exonerado SENA e ICBF
		Los Alpes Lv 71b n 31k15		No
		Ciudad-Departamento		6630332
		CARTAGENA-BOLIVAR		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				
Periodo		Clave	Tipo	Fecha
Pensión		Pago	Planilla	Pago
2025-09		174046539	1	2025/09/16
		9491662866		2025/09/03
				BANCOLOMBIA
				Valor
				\$443,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
1	CC 1143367167	JIMENEZ DIANA	231001	30	\$1,554,000	\$248,700	EP5002	30	\$194,300
Total				Afiiliados(1)	\$1,554,000	\$248,700			\$194,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$248,700	\$0	\$0	\$248,700	
COFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$248,700	\$0	\$0	\$248,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$194,300	\$0	\$0	\$194,300	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$194,300	\$0	\$0	\$194,300	
TOTAL				1	\$443,000	\$0	\$0	\$443,000	